



Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA**

**ACTA NÚMERO 3/2026**

**Sesión de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, del 26 de marzo de 2026.**

En el salón de actos del local municipal sita en la calle Carretera General de Tamaraceite nº 111, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 26 de marzo de 2026**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Esther Lidia Martín Martín, concejala presidenta del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, asistida por la funcionaria Dña. María Isabel Tavío Hinestrosa, para celebrar sesión ordinaria.

**PRESIDENTA**

Doña Esther Lidia Martín Martín

**VICEPRESIDENTE**

D. Carlos Alberto Díaz Mendoza

**VOCALES ASISTENTES:**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D. Neftalí Ramírez González  
D. Miguel Ángel Juárez Oviedo  
Dña. María Carmen Alonso Marrero

**Grupo Político Municipal Mixto Nueva Canarias - Unidas Si Podemos.**

D. Sebastián Padrón Díaz  
D. Jose Juan Santana Morales

**Grupo Político Municipal Popular**

Dña. María Esther Del Rosario Guerra  
D. Ayoze Santan de León

**Grupo Político Municipal Vox**

Dña. Alba María de la Guardia Ramos  
Dña. Tania Guixeras Fajardo

1 de 20

Código Seguro De Verificación	YStOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

### Secretaria

Dña. María Isabel Tavío Hinestrosa

### NO ASISTEN:

#### Grupo Político Municipal Socialista

Dña. Stella Rovira Pérez

D. Juan Francisco Afonso Soto

#### Grupo Político Municipal Popular

D. José Lorenzo Correa Suárez

D. Roberto García Ramírez

El Sra. concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2026, distribuida con la convocatoria.

III.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 6618/2026, de 27 de febrero de 2026, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Vox, Toma de posesión de Dña. Tania Guixeras Fajardo.

IV.- Asuntos de la Presidencia.

V.- Asuntos de urgencia.

2 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	2/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

**B) PARTE DE CONTROL:**

I.- Dar cuenta de los **Decreto dictados** por la Concejalía-  
Presidencia del Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

**II.- MOCIONES:**

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox,  
relativa a "Asfaltado y colocación de imbornales en la calle  
Pinar de Ojeda (nº 1 al nº 14)".

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular,  
relativa a "Políticas sociales y atención a personas sin hogar  
en el Distrito".

**III.- RUEGOS**

**IV.- PREGUNTAS**

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR**

**DESARROLLO**

**La Sra. secretaria interviene.**

Buenas tardes, damos comienzo a la sesión ordinaria de la  
Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya,  
del día 26 de marzo 2026 a las 17:00 en primera convocatoria,  
con el orden del día que a continuación se indica parte  
resolutoria.

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA:**

I.- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria  
de 23 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.**

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 11 votos

**Votos en contra:** 0 votos

**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** se aprueba por unanimidad.

3 de 20

Código Seguro De Verificación	YStOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	3/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

**II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2026, distribuida con la convocatoria.**

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 11 votos  
**Votos en contra:** 0 votos  
**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** se aprueba por unanimidad.

**III.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 6618/2026, de 27 de febrero de 2026, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Vox, Toma de posesión de Dña. Tania Guixeras Fajardo.**

**Toma la palabra D. Tania Guixeras Fajardo del Grupo Político Municipal Vox.**

Buenas tardes, Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta de Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, con lealtad al Rey y con guardar, y hacer guardar, la Constitución como norma fundamental del Estado.

**Toma la palabra la secretaria**

**IV.- Asuntos de la Presidencia.**

Vale, asuntos de presidencia.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Muy buenas tardes a todos y a todas. Saludos cordiales también a la señora Guixeras Fajardo, que se acaba de incorporar. Espero que te arropemos bien, como te mereces, no tengo la menor duda, sobre todo que trabajes para el distrito, que se presupone que es para lo que estamos.

Cordial saludo, también, para los concejales del Grupo Popular que se encuentran presentes y a los vecinos y vecinas que nos acompañan. Y para que no se me olvide, ya le doy, por adelantado, las gracias al compañero de sonido, que luego

4 de 20

Código Seguro De Verificación	YStOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

siempre se las doy cuando finaliza la junta, porque normalmente no me doy cuenta.

Bueno, antes de dar comienzo formal a nuestro trabajo, considero que es mi deber institucional hacer un balance del momento histórico verdaderamente excepcional que está viviendo nuestra ciudad, Las Palmas de Gran Canaria. Hace apenas unos días, despedíamos nuestro carnaval, y lo hemos hecho demostrando al mundo la inmensa fuerza, la creatividad y el civismo de nuestra ciudad. 140.000 personas desbordaron de alegría nuestra gran cabalgata.

Vivimos noches inolvidables de música y convivencia en nuestras calles, pero si hoy traigo el carnaval a esta junta, no es solo por el éxito de participación, sino porque este Gobierno Municipal ha logrado un hito del que todos y todas deberíamos sentirnos orgullosos. Este año, el carnaval ha latido con fuerza en los cinco distritos de la ciudad. Hemos descentralizado las fiestas, hemos llevado las murgas, las comparsas y la cultura popular a nuestros barrios, porque esa es nuestra forma de entender, el Gobierno de esta ciudad, la cultura, el ocio y la vida no pueden ser el privilegio de unos pocos. Tienen que llegar a las plazas de cada barrio, a las puertas de cada casa, a todos y cada uno de los rincones de Las Palmas de Gran Canaria.

Hemos realizado actos del carnaval en el pueblo de San Lorenzo, en varias ubicaciones de Tamaraceite, en Casa Ayala. La carroza anunciadora ha estado presente en muchos de nuestros barrios. La sede de nuestra Universidad Popular, que la tenemos aquí enfrente, abrió también sus puertas, para acoger actividades y bailes de mascaritas, hemos colaborado además con asociaciones de vecinos y culturales, también durante esta época festiva.

Y, es precisamente esa forma de entender la ciudad, contando con los barrios y sus pueblos, creyendo en nuestra identidad desde la raíz, los que nos ha llevado a alcanzar el que probablemente sea uno de los mayores hitos de nuestra historia reciente en todo lo que concierne al carnaval.

Quiero también trasladar un momento, que hemos vivido con muchísima felicidad, también un hito para nuestra ciudad, y es, que somos por fin ciudad finalista para ser Capital Europea de la Cultura en el año 2031. Quiero que dimensionemos lo que esto significa, es estar en la gran final frente a toda Europa. Y esto no es un simple titular de prensa, es un triunfo colectivo sin precedentes. Es la demostración de que nuestro proyecto de ciudad convence, emociona, y permítanme, creo que incluso enamora. El jurado europeo no solo ha mirado nuestros teatros o nuestros museos, ha mirado cómo respira nuestra gente, ha valorado nuestra cohesión social, nuestra diversidad y cómo

5 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Observaciones		Página	5/20
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

la cultura es una herramienta que vive, que nace y que se desarrolla en todas y cada una de nuestras calles. Ser candidata a capital europea de la cultura en 2031 es un proyecto transformador que va a marcar el futuro de las próximas generaciones.

Es un motor de desarrollo económico, social, urbano y hay que dejar algo muy claro, esta capitalidad no se va a construir a espaldas de la ciudadanía y lo estamos demostrando en todas y cada una de las fases que hemos ido superando. Lo hemos hecho de la mano de los barrios, de los pueblos, de los colectivos, de las asociaciones vecinales. Y hay que dejar muy claro que, esta capitalidad, va también a construirse desde los distritos.

Ser finalistas es un éxito, como decía, de cada asociación de vecinos, de cada gestor cultural y de cada ciudadano y ciudadana que hace que, esta ciudad, sea única en el mundo y que creo, como decía antes, que debemos felicitarlos todas y todos por ello.

En cuanto al trabajo específico realizado en nuestro distrito, voy a resaltar las siguientes actuaciones, porque si me meto en el detalle, pues vamos, les voy a aburrir. Saben que tienen a su disposición todos los decretos y la actividad firmada durante estos 2 últimos meses en el distrito y pueden acceder a ella. Yo me voy a centrar en las actuaciones que considero son un poquito más relevantes.

En cuanto al Servicio Municipal de Limpieza, hemos realizado actuaciones específicas mediante el Plan de Higiene Urbano que vienen a complementar la actividad ordinaria en los barrios de Los Giles y Hoya Andrea. Actuaciones realizadas mediante el punto de acopio transitorio de residuos, como bien saben, hemos pasado de una actuación semanal a tener una actuación diaria en diferentes puntos de los barrios del distrito. De tal suerte que, por ejemplo, el pasado mes de febrero se hicieron 27 actuaciones en 27 barrios diferentes. En lo que vamos del mes de marzo y hasta que concluya el mismo, se desarrollará en las mismas circunstancias. Como les digo, son 27 barrios, no los voy a enumerar, los de cada mes están publicados en las redes sociales, tanto del distrito como del ayuntamiento y, por supuesto, se le traslada la información a todas las asociaciones de vecinos y los colectivos desde que el servicio municipal nos los hace llegar.

Actuaciones especiales itinerantes, lo que venimos a denominar eliminación de rastros mediante medios mecanizados y manuales, realizados en los barrios de Hoya Andrea, El Zardo, San Lorenzo, Ciudad del Campo, Piletas y La Suerte. Actuaciones especiales itinerantes en Tamaraceite, Ciudad del Campo, Lomo los Frailes, Riscos Negros, Piletas, La Galera, Hoya Andrea, Almatriche Alto, Almatriche Bajo y La Milagrosa.

6 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Observaciones		Página	6/20
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

Resaltar actuaciones por el Servicio de Vías y Obras, como puede ser la licitación de la repavimentación de la carretera de acceso al antiguo Cuartel Manuel Loy, para quien no lo tenga muy ubicado, está justo en el barrio de Las Majadillas, desde la parte baja de la ciudad hacia el barrio de Las Majadillas y estamos hablando de una inversión de casi 331.000 euros, en un plazo de ejecución estimado en torno a los 3 meses. La actuación se va a realizar en torno a 11.000 m<sup>2</sup>, y lo que vamos es a mejorar todas las condiciones del asfaltado de los colindantes y bueno, adaptar las carreteras a las condiciones adecuadas para la circulación.

Hemos realizado actuaciones en la parte alta de las escaleras de la calle San Germán. La calle San Germán es la que conecta la calle San Ignacio con el barrio de Almatriche Bajo. Se han puesto todas las barandillas, se ha derribado un parterre, los vecinos hace años plantaron un árbol que ha crecido, y ha generado unas problemáticas muy importantes en diferentes viviendas, pues hemos tenido que trasplantar el árbol, reconstruir toda la zona del parterre, poner baldosas nuevas, la bajada, bueno, una actuación considerable en casi 600 m<sup>2</sup>, pero que bueno, que ya, perdón, en casi 900 m<sup>2</sup>, y que ya está concluida, ha finalizado.

Hemos realizado desde el mes de agosto y que acaba de finalizar actuaciones en la plaza Atamarasid. Es la plaza del barrio de Riscos Negros. Hemos realizado actuaciones de mejora de accesibilidad, las dos rampas que tienen acceso a la plaza no estaba en condiciones óptimas, por lo tanto, lo que se ha cambiado es el firme, hemos realizado también cambios de barandilla, de mobiliario urbano, mejorado las condiciones de del suelo, del alcantarillado, entre otras cuestiones. Vamos, la plaza ha quedado otra vez estupenda para el uso y el disfrute de toda la vecindad. Se han tenido que también realizar actuaciones en la calle Almatriche del barrio de Tenoya, en la que continuamos trabajando, especialmente, la verdad que no sé, Carlos, si me quieres complementar con esta actuación, porque la verdad que es bastante complicada, sobre todo por la zona en la que está situada. En una parte hemos tenido que solicitar los permisos a otras administraciones porque no todo el uso era municipal. Pero bueno, después de bastante burocracia, por fin hemos podido comenzar a actuar en la zona, que voy a pasarle la palabra al concejal de Vías y Obras y vicepresidente del distrito.

**Toma la palabra el viceconcejal presidente Carlos Alberto Díaz**

Gracias, presidenta. Bueno, la obra que estamos haciendo en la zona consiste básicamente en la renovación de la calle. Esa calle presenta una problemática, en su momento, sobre todo de titularidad, porque era, en principio, privada y luego se ha

7 de 20

Código Seguro De Verificación	YST0fFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Observaciones		Página	7/20
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

pasado a ser pública. Entonces, una vez inventariada, ya hemos podido actuar porque tenía serios problemas también con la red de saneamiento, las conexiones al alcantarillado. Y bueno, hemos hecho una actuación conjunta, una actuación coordinada con Emalsa para renovar esa red de saneamiento y mejorar, sobre todo, ese talud, porque esa vía se sustentaba sobre un talud que daba hacia un solar, que había una cierta caída en altura y presentaba un cierto riesgo.

Entonces, estamos actuando la zona, es una obra que llevará aproximadamente un mes de ejecución, y que si todo va bien, en los próximos meses, pues los vecinos de la calle de Almatriche, pues tendrán una calle actualizada y en condiciones de uso por la seguridad, sobre todo, que ello implica.

### **Toma la palabra la concejala presidenta**

Finalmente también del Servicio de Vías y Obras, resaltar la instalación de la barrera de hormigón que se está realizando en el barrio de Lomo del Rincón, en el entorno del Colegio Asturias, para reforzar la zona. Hay que recordar que está en la bajada de una ladera, que, por lo tanto, cada vez que llueve, pues la escorrentía, el barro y demás perjudican bastante la zona. Llevamos tiempo trabajando en el entorno, haciendo limpieza del barranco, modificando todo lo que era el sistema de depuración de la zona de Cañada Honda y estamos culminando con esa instalación de barrera de hormigón, como les decía, en torno al Colegio Asturias, que esperamos que esté finalizado, no sé si en las próximas semanas, en cuestión de un mes, porque es también una actuación considerable.

En el resto del barrio, las incidencias en este servicio han alcanzado un total de 26, y se han producido especialmente los barrios de Cañada Honda, Casa Ayala, en Cruz del Ovejero, El Toscón, Hoya Andrea, Las Mesas, Las Perreras, San José del Álamo, en Tamaraceite y en Tenoya.

En cuanto a las actuaciones del Servicio de Parques y Jardines, además de la actividad diaria, los trabajos específicos en los barrios del Almatriche Bajo, La Suerte, Ladera Alta, Las Mesas, Tamaraceite, Lomo de Los Frailes, Los Giles, Piletas y San Lorenzo.

150 actuaciones han realizado el Servicio de Alumbrado, especialmente dedicados a puntos de luz apagadas, reparaciones y desmontaje.

El Área de Deportes, ha trabajado en estos 3 meses, rehabilitando la cancha deportiva de 7 Puertas y habilitándola, así como, mejorando el Campo de Tiro del Centro de Tecnificación de San Lorenzo.

8 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	8/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

En cuanto a la actividad propia de la Concejalía, he mantenido un total de 24 reuniones entre asociaciones de vecinos y colectivos culturales. He visitado los barrios de Tenoya, Casa Ayala, Ladera Alta, Almatriche Bajo, Hoya Andrea, Cañada Honda, La Galera y Tamaraceite. Participado también en la presentación de un libro en el Centro Sociocultural de Jesús Arencibia, así como jornadas que hemos impulsado, aquí en esta Casa de la Cultura de Tamaraceite.

Para finalizar, comunicar que las actividades lúdicas y culturales realizadas en estos dos últimos meses han sido las siguientes:

Hemos invitado a los centros escolares del distrito a disfrutar de la Exposición de Dinosaurios ubicada en frente al Centro Comercial Alisios, participando un total de nueve centros educativos de infantil y primaria, casi 250 alumnos y alumnas a los que le hemos cubierto todos los gastos, tanto de transporte, que son los más caros, como la entrada a esta exposición y espero que, durante el mes de abril, podamos hacer lo mismo con el circo que se ha instalado frente a los Alisios, es la primera vez que está el circo en nuestro distrito. Creo que, la promotora ha confiado en el Distrito de Tamaraceite después de ver el buen desarrollo que ha tenido en la Exposición de Dinosaurios. Y bueno, vamos a seguir trabajando para traer actividad al distrito, que al final genera riqueza, genera empleo y, por supuesto, son las actividades a las que pueden acceder nuestros vecinos y vecinas.

Asimismo, nuestra colaboración con el pasacalle del CEIP Adán del Castillo, con las ocupaciones de espacio público en el pueblo de San Lorenzo, en Tamaraceite, Cañada de Lagarto, en el Espigón, en Casa Ayala, así como las procesiones que tendrán lugar la próxima semana en los barrios de La Milagrosa, San Lorenzo, Tenoya y Tamaraceite. En fin, que lo expuesto es, grosso modo, lo ejecutado en estos dos últimos meses o al menos los más llamativos. Muchas gracias por su atención.

**La Sra. secretaria interviene.**

**V.- Asuntos de urgencia.**

Pasamos a las mociones.

**Toma la palabra Dña. Esther del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

No, pasamos a asuntos de urgencia.

9 de 20

Código Seguro De Verificación	YStOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	Maria Isabel Tavío Hiestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	9/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

**La Sra. secretaria interviene.**

No hay verdad, aquí no vi ninguno.

**Toma la palabra Dña. Esther del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Si.

**toma la palabra la concejala presidenta.**

No hay presentados y los asuntos de urgencia los presenta esta presidenta.

**Toma la palabra Dña. Esther del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Perdona Esther, tengo el manifiesto, si me lo dejas leer en este momento nosotros nos levantamos y nos vamos.

**Toma la palabra la concejala presidenta.**

Están en su derecho.

**Toma la palabra Dña. Esther del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Porque sinceramente.

**Toma la palabra la concejala presidenta.**

Están en su derecho, el reglamento es para todos los componentes de esta Junta Distrito en los términos establecidos reglamentariamente, por lo tanto, es su derecho.

**Toma la palabra Dña. Esther del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

Pues nada, pues nos vamos, porque lo que no es normal es que.

**toma la palabra la concejala presidenta.**

No, perdona Esther, no tienes la palabra. Ignacio, podrías haber grabado desde atrás que se veía mejor, no desde la puerta.

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	Maria Isabel Tavío Hiestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	10/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

**Toma la palabra Dña. Esther del Grupo Político Municipal Partido Popular.**

No es un circo. No estamos en un circo.

**Toma la palabra la concejala presidenta.**

Buenas tardes.

**La Sra. secretaria interviene.**

**B) PARTE DE CONTROL:**

**I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía- Presidencia del Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.**

Todos los decretos dictados los tienen a su disposición si quieren consultarlos en la concejalía.

**II.- MOCIONES:**

**1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Asfaltado y colocación de imbornales en la calle Pinar de Ojeda (nº 1 al nº 14)".**

**Toma la palabra Dña. Gemma del Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

Buenas tardes. El tramo de la calle Pinar de Ojeda, comprendido entre los números 1 y 14, nunca ha sido asfaltado ni urbanizado de forma adecuada. Tras más de 10 años solicitando el asfaltado de la vía y la colocación de imbornales para la correcta evacuación del agua de lluvia, el 23/02/2022, con motivo de la visita del Alcalde al barrio de Las Mesas, se mantuvo una reunión con los vecinos y vecinas de dicha calle. En dicha visita se acordó que se llevarían a cabo trabajos de asfaltado con el fin de mejorar el estado de la calle.

En mayo del 2022 se realizaron actuaciones en la vía, pero lejos de tratarse de un asfaltado adecuado y de la colocación de imbornales, los trabajos se limitaron a un relleno de huecos y desniveles existentes.

No se ejecutó un asfaltado correcto ni un alisado adecuado de la calzada. No se colocaron imbornales para la evacuación de aguas pluviales ni se soterraron los cables, tal y como se había indicado en visitas anteriores realizadas por responsables municipales, entre ellas la realizada por

11 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	11/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

Inmaculada Medina, quien manifestó que dichas actuaciones se llevarían a cabo en la calle.

Como consecuencia de esta situación, existe un malestar generalizado entre los vecinos y vecinas de la calle Pinar de Ojeda, ya que la solución adoptada no ha resuelto los problemas existentes y continúa provocando molestias, especialmente en episodios de lluvia. Por todo lo expuesto, se considera necesaria una actuación definitiva que garantice la seguridad, accesibilidad y salubridad de la vía.

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Político Vox eleva a la Junta Municipal de San Lorenzo, Tamaraceite y Tenoya, la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Ejecutar un asfaltado completo y adecuado del tramo de la calle Pinar de Ojeda, comprendido entre los números 1 y 14.
- 2.- Instalar imbornales para la correcta evacuación de las aguas pluviales, evitando acumulaciones de agua y deterioro de la calzada.
- 3.- Valorar, dentro del proyecto de actuación, el soterramiento de cableado existente, tal y como se había anunciado en visitas municipales anteriores.
- 4.- Informar a los vecinos y vecinas de la calle del calendario previsto de ejecución de dichas actuaciones.

Gracias.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Muchas gracias. Defiende la moción. Tiene usted un máximo de 5 minutos.

**Toma la palabra D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.**

Buenas tardes, gracias, señora presidenta, saludos a los vocales. No hay vecinos, si hay vecinos, saludos, buenas tardes.

Miren, lo que trae el Grupo Vox hoy no es ninguna novedad. Es una demanda que los colectivos vecinales nos han trasladado a este Grupo de Gobierno, desde hace bastante tiempo. No hace falta que vengan ustedes a recordarnos, Lo que ya estamos gestionando con los pies en la calle. Ustedes piden un asfalto rápido para la calle Pinar Ojeda, pero gobernar es serio. Los

12 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	12/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

técnicos municipales son claros, esa vía requiere una intervención de gran envergadura, que no admite parches. No se trata de echar una capa de piche o de asfalto para después volver a levantarla en 2 meses. Se trata de ejecutar un proyecto de urbanización integral en plataforma única. Hacer lo que ustedes proponen sería una chapuza y una falta de respeto a los vecinos. Piden poner imbornales, cuatro imbornales, pero la realidad es que Pinar de Ojeda necesita una red de pluviales correcta y bien conectada, capaz de canalizar el agua de lluvia y evitar que corra en superficie, destrozando la calzada.

Asfaltar sin resolver primero el drenaje y sin ejecutar el soterramiento definitivo de todo el cableado sería tirar el dinero de Los Palmenses hoy, para tener que volver a levantar la calle mañana. Este Grupo de Gobierno no está para fotos de asfalto, está para dar soluciones que duren décadas y que garanticen que nuestros mayores caminen seguros por una calle accesible y sin cables colgando.

Fíjense si estamos cumpliendo en Las Mesas, primera fase del plan de asfaltado: ya se han ejecutado asfaltos en las calles, Aire de Lima, Cieguita de Lugarejo, La Orotava, Los Aborígenes, La Romería, Secundino Delgado, Poetisa, que se van a ejecutar, perdón, en fase uno, no se han ejecutado, disculpen, se van a ejecutar próximamente, Poetisa Agustina Romero, Chácaras y Músico Agustín Conch. También hemos trabajado en red con los dos colectivos vecinales, con Bachicao, que nos lo han representado hasta hace unos días Tomás y Ruth. Y con Yasmira, con su presidenta, Maripaz y Juana, hemos estado en constante diálogo con ellas para hacer el mantenimiento del barrio y también para hacer actividades sociales que nos han solicitado. Y eso se ha notado en el día a día. La calle Pinar de Ojeda tendrá su solución definitiva y completa, no el parche que ustedes proponen. Muchas gracias.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Tiene usted un máximo de 2 minutos.

**Toma la palabra Dña. Gemma del Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.**

Evidentemente, nosotros no proponemos ningún parche, como bien he dicho en la moción, tras más de 10 años solicitando el asfaltado, no ha sido una cosa de ayer, hace más de 10 años y como usted bien escuchó, me imagino, también el 23 de febrero, pues pedimos los imbornales. Entonces no lo entiendo, porque dice que hay que hacer las cositas poco a poco. ¿Cuándo? en 10

13 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hiestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	13/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

años más, es que no lo entiendo porque, esta petición es de hace muchos años y no se ha hecho nada. Ustedes van poquito a poco, cogemos una calle, un parche por aquí, un parche por allá, y si ustedes dicen que los imbornales no sirven, pues den una solución más efectiva, ¿no?. Y otra cosa, usted dice que están en contacto con Yasmira, precisamente esta reclamación es de Yasmira, que nos ha hecho llegar ella. Entonces no entiendo yo cuánto van a esperar, porque desde hace más de 10 años.

**Toma la palabra Sra. concejala presidenta.**

Gracias, muchas gracias. Tiene usted para cerrar un máximo de 2 minutos.

**Toma la palabra D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.**

Mire, me asombra que usted ignore la realidad de los proyectos. Evidentemente no estoy sordo y como le he dicho en el principio de mi defensa, nosotros estamos en pleno contacto con Yasmira y con Bachicao, siempre desde que hemos entrado a gobernar hace 2 años y 10 meses.

Ustedes piden imbornales como si fueran macetas, sin entender que el agua necesita una red de evacuación técnica, no es solo la calle Pinar de Ojeda. Ustedes quieren un titular, nosotros queremos una calle que no se inunde y que no se hunda en el próximo invierno. Mientras ustedes redactan mociones vacías, nosotros ejecutamos la mayor inversión de la historia del distrito, casi 60 millones de euros. Estamos cuidando el entorno y escuchando a todos los colectivos para mejorar Las Mesas. Además, seguimos persiguiendo, entre otras cosas, aunque esto no tiene que ver con la moción, yo solo se lo detallo, los vertidos ilegales también, que no sé si usted lo conoce, porque yo sí. Los vertidos ilegales que se producen cada día en Las Mesas, está claro, nosotros queremos hacer las cosas bien, con cabeza, con trabajo y no con demagogia. Muchas gracias.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Antes de pasar a votar esta moción, a mí me gustaría poner alguna cuestión de manifiesto.

El plan de asfaltado solo la primera fase tiene una inversión de 2,4 millones de euros, que están incorporados el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2026 y que mañana se aprobará de forma definitiva con el voto en contra de Vox, como ya lo hizo el Pleno pasado,

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

ustedes hablan de inversiones, de mejorar la ciudad, pero en cambio votan en contra de todo lo que lo permitiría.

Ustedes votaron en contra de una inversión de 493 millones de euros para la higiene urbana de la ciudad. Por cierto, hoy sacamos a licitación uno de esos grandes contratos por un montante de casi 200 millones de euros y ustedes votaron en contra. Ustedes han votado en contra de la mayor inversión en higiene urbana de la ciudad, 170.000 euros diarios durante 8 años, pero ustedes también han votado en contra de la inversión en asfaltado.

Para mejorar no solo el barrio de Las Mesas, no solo el Distrito Tamaraceite, de San Lorenzo, de Tenoya, sino toda la ciudad, sino de qué manera, sin presupuesto económico, pretenden llevar a cabo las mejoras, las inversiones en toda la ciudad. Es un poco llamativo, ya lo hicieron en la última Junta de Distrito. Hablando de deporte, curiosamente, también votaron en contra una inversión de 3,2 millones de euros para instalaciones deportivas. O sea, es bastante, en mi opinión, incongruente solicitar mejoras, pero luego no apoyar los mecanismos que las permitirían llevar a cabo.

Sobre el barrio de Las Mesas, tal y como comentaba el vocal, hay una problemática de reurbanizar la zona. O sea, los proyectos no se llevan de un día a otro. Usted habla de 10 años, posiblemente es que esos vecinos, cuando construyeron con la normativa anterior, estaban en unas condiciones, hoy, de haber edificado, tendrían que haber asumido el coste que supone ese tipo de construcción.

En cambio, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro de esta fase primera de asfaltado del año, ya se han comentado todas las calles que se van a asfaltar en el barrio de Las Mesas, evidentemente en otros tantos barrios, como ya lo hicimos el año pasado, por ejemplo, en Isla Perdida, en Cruz del Ovejero, en La Suerte, entre otros, y vamos a seguir trabajando para mejorar la ciudad. Los vamos a escuchar a ustedes, también con atención, como venimos escuchando a las dos asociaciones, en este caso específico del barrio de Las Mesas, por cierto, que han estado informados en todo momento y aquí está Edgar, que ha sido componente de una de esas dos asociaciones y saben que los hemos tenido informados. Evidentemente que a ellos les hubiesen gustado que su barrio en lugar de en 2026 se hubiesen hecho en 2024 o en 2025. Bien, pero dentro de los informes técnicos y de las circunstancias de cada barrio se fue estableciendo las prioridades.

Por lo tanto, yo termino, vamos a continuar mejorando el barrio de Las Mesas. Ya están en la primera fase, hecho, de los que hace meses ya vienen informados los vecinos y vecinas de la zona, pero no estaría de más que, por una vez, solo por una

15 de 20

Código Seguro De Verificación	YStOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Observaciones		Página	15/20
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

vez, las cuestiones que ustedes vienen aquí a traer en forma de moción las aprobasen en el pleno. Que son realmente en donde tenemos las herramientas para poder llevarlas a cabo. Gracias. Pasamos a votar.

**La Sra. secretaria interviene.**

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor:** 2 votos  
**Votos en contra:** 7 votos  
**Abstenciones:** ninguna

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

**La Sra. secretaria interviene.**

Siguiente moción, formulada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a "Políticas sociales y atención a personas sin hogar en el distrito". No hay nadie que la defienda, por tanto, decae.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Yo voy a aprovechar, dado que el Grupo Popular ha decidido para tener sus 30 segundos de vídeo y poder publicitarlo en la red del TikTok, porque son absolutamente incapaces de proponer mejoras para la ciudad y evidentemente dejan de manifiesto que también tampoco tienen un proyecto de ciudad.

A mí me gustaría dejar claro y para que así conste en acta que del Partido Popular llevan meses en una campaña para intentar politizar un órgano que es, por definición, por ley y por naturaleza, un espacio estricto de participación ciudadana.

Están intentando convertir esta Junta Distrito en un mini Pleno, en un plató de televisión para hacer oposición política, olvidando para qué estamos sentados aquí y este Grupo de Gobierno no lo va a consentir. Estamos aquí para intentar mejorar los barrios y pueblos de cada uno de los distritos y mejorar la vida de la gente.

Este gobierno ya está redactando, como bien saben, todos los Grupos Políticos que forman el consistorio municipal, el nuevo Reglamento de Distrito y quiero que, los vecinos y las vecinas que nos escuchan, o que tienen la oportunidad de que le lleguen las actas, sepan que ese nuevo reglamento tiene un único y gran objetivo, que es potenciar y multiplicar la voz de los vecinos y vecinas en este órgano.

16 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	16/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

Queremos escuchar a los barrios y no las soflamas, las consignas de los partidos políticos, porque venimos aquí, junta tras junta, viendo en muchas ocasiones a dónde va la concejala, para presentar una moción con lo que ya ha pactado con los vecinos, que es normalmente lo que hace el Grupo Popular. Junta de Distrito tras Junta de Distrito, la concejala está en el barrio de El Zardo, para decirle al colegio público El Zardo, que vamos a faltar la calle Tiscamanita y que vamos a poner todas las aceras y cuando empieza la acera vienen tal. Yo les estoy esperando la segunda parte, cuando acabe el curso y podamos hacer el asfaltado para no interrumpir el trasiego de los menores, pues vendrán con otra moción, porque esto es lo de todas las juntas. No hay nada, como que, el distrito publique algo en las redes sociales, para que el Grupo Popular venga a presentarlo a esta Junta de Distrito, o sea, es una demagogia, vamos, esto aquí venimos, pues cada grupo político a soltar su historia e independientemente de las mejoras que necesiten los barrios que nos estén pidiendo nuestros vecinos y vecinas, y fíjense si desde este Grupo de Gobierno creemos en la participación real y efectiva y en la democracia, que hemos tomado una decisión de absoluta flexibilidad para organizar nuestros debates.

A partir de ahora, cada grupo político va a poder presentar tantas iniciativas como representantes tengan sentados en esta junta, si tienen cuatro vocales, cuatro iniciativas, cinco - cinco, dos - dos, pero eso será en función del apoyo que hayan tenido de la ciudadanía.

Evidentemente, quien más apoyos haya tenido la ciudadanía, en este caso, en esta junta ha sido el Partido Socialista, que tiene cinco vocales, aunque hoy no estén los 5 presentes, pues tendrían cinco iniciativas. Si se tiene menos apoyo de la ciudadanía, pues irá proporcionalmente con el número de apoyos que se tenga, y tienen total libertad para usar eso en forma de moción, en forma de propuesta, en forma de pregunta, de ruego, aquí, pues han venido a soltar sus 30 segundo para el TikTok, pero bueno, aquí cada uno da para lo que da, pero que quede meridianamente claro que, este límite, es infranqueable, pero no es que lo haya decidido el Grupo de Gobierno, es que la indicación es de la Secretaría General del Pleno, de una funcionaria, quién es quién hace, y además, a una petición constante del propio Grupo Popular para aclarar las iniciativas que se podían presentar.

Entonces, la Secretaría General del Pleno, que, evidentemente no está politizada, que es una funcionaria, que es una habilitada nacional, ha realizado un informe jurídico de los reglamentos que tenemos a nuestra disposición, y ella es la que ha dicho, por escrito, con un informe, cómo se tiene que regular esta Junta de Distrito, que esto no es el Congreso de los Diputados, esto no es el Pleno, esto es una Junta de

17 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Observaciones		Página	17/20
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

Distrito y entre los propios grupos políticos hemos aburrido a los vecinos, hasta tal punto, que es que no vienen, y todos somos culpables y todos somos partícipes.

Y la historia que ha montado aquí, el Grupo Popular, en su senda de cómo entiende que se hace la política, como si esto fuese un plató de televisión de los cutres, y no lo vamos a consentir. La finalidad primordial de este órgano es gestionar la realidad de nuestros barrios y pueblos y dar respuestas a las necesidades de la gente, garantizar la accesibilidad de nuestras vías, el óptimo cuidado de los espacios públicos y la correcta dotación de los servicios municipales esenciales.

Nuestros vecinos y vecinas nos demandan, en este foro, debate, y se ha convertido en tú más o yo más. Me aprovecho de lo que está mal, obvio lo que está bien. A lo mejor, deberíamos todos y todas, reflexionar un poquito, lo que legítimamente nos están demandando, la vecindad son soluciones prácticas y una administración que sea resolutive, centrada en dignificar y transformar el entorno urbano, en este caso, del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya.

Ese es el compromiso de nuestro Grupo de Gobierno, ese es el compromiso de esta presidenta. Así que, orden institucional, respeto absoluto a la legalidad vigente y, por supuesto, a los vecinos y vecinas que deberían ser el centro de todas nuestras decisiones. Gracias.

**La Sra. secretaria interviene.**

Pues nada, se levanta la sesión, no hay más asuntos. Gracias.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Ay, sí, perdón, nos lo saltamos. Ay, Gema, perdón, tienes la palabra. Sí, por supuesto, disculpa, que yo ya me ofusqué tanto que ya decía cerrar, pueden hasta dos ruegos, no, tienen un ruego, ustedes son dos.

**La Sra. secretaria interviene.**

### III.- RUEGOS

**Ruegos orales formulados por el Grupo Político Municipal Vox.**

**Toma la palabra Dña. Tania Guixeras Fajardo del Grupo Político Municipal Vox**

18 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	Maria Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	18/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

Actualmente no existe un trayecto peatonal seguro entre la avenida Democracia y la carretera de Teror, en el barrio de Las Mesas, lo que obliga a los vecinos caminar por una vía sin arcén, con tráfico rápido y escasa visibilidad, con el consiguiente, bueno, con el consiguiente peligro y riesgo.

Por ello, se ruega al ayuntamiento que estudie la creación de un camino peatonal seguro en este tramo, y que, mientras tanto, adopte medidas urgentes como la reducción de velocidad y la señalización de precaución por presencia de peatones.

**La Sra. concejala presidenta toma la palabra.**

Vale, gracias a ti. Bueno, como bien saben muchos de los presentes, ya está en estudio desde hace, yo creo que, bueno, no voy a mentir con la fecha, está en estudio por parte de Urbanismo.

La ejecución es bastante complicada, porque hay terrenos privados, hay una parte que es del cabildo, una mínima que corresponde al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El procedimiento no va a ser nada fácil, se lo vamos a continuar trasladando así los vecinos.

Desgraciadamente, aunque se eleva al Pleno y a la Junta de Distrito, la complicación va a seguir existiendo, pero el trabajo que se está realizando, en este caso desde el Área de Urbanismo, va a seguir sus trámites para intentar que eso sea una realidad. Pero lo diremos con toda claridad y transparencia, como lo venimos haciendo. No es sencillo por todo lo que implica, Cabildo, incluso un tramo Gobierno de Canarias, expropiaciones para espacios que son privados, pero el compromiso de intentar seguir trabajando para intentar desbloquear la situación.

**La Sra. secretaria interviene.**

#### **IV.- PREGUNTAS**

No hay

#### **V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR.**

No hay ninguna intervención popular.

**La Sra. secretaria interviene.**

Vale, muchas gracias. Ahora sí se da por finalizada la sesión.

19 de 20

Código Seguro De Verificación	YSTOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinstrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	19/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
MITH/avag

**Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.**

Muy bien, buenas tardes.

**La Sra. secretaria interviene.**

Damos por finalizada la sesión de hoy, muchas gracias. Se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

**La Secretaria Accidental  
Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya  
(Decreto 7539/2026, de 6 de  
marzo)**

**María Isabel Tavío  
Hinestrosa**

**La Concejala Presidenta del  
Distrito Tamaraceite - San  
Lorenzo - Tenoya  
(Decreto nº 26902/2023, de 29  
de junio)**

**Esther Lidia Martín Martín**

Código Seguro De Verificación	YStOfFJrdH9cV2ja4u+61A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	04/05/2026 09:46:53
Observaciones	María Isabel Tavío Hinestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	04/05/2026 09:37:09
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	20/20
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

